Buen Trato a Ilegales en Houston Dice Cónsul

(Por Ismael Beltrán Solano).-A los salvadoreños que por una u otra razón caen presos en Houston, Estados Unidos, se les trata bien y no son llevados exactamente a una cárcel, dice el coronel Tito Livio Guillén, Cónsul de El Salvador en aquella ciudad norteamericana.

El coronel Guillén fue abordado cuando se encontraba en nuestro país en cuestiones relacionadas con su cargo en el exterior.

Dice nuestro Cónsul que es grande la cantidad de compatriotas que se encuentran en aquella ciudad trabajando y dedicados a actividades productivas, y por ninguna razón son molestados por las autoridades norteamericanas.

Sin embargo, agrega que por ser Houston un Estado fronterizo, es donde se da el mayor número de problemas en cuanto a detenciones de personas que tratan de ingresar ilegalmente, pero una vez ya adentro de territorio estadounidense no son molestados por nadie, siempre que observen buena conducta.

En cuanto a qué hace nuestro Consulado para ayudar a las personas que son detenidas, dice el coronel Guillén que, "como es sabido, Estados Unidos es un país democrático, y sus leyes destinadas a proteger a todas las personas de cualquier origen. Sin embargo, si una persona no lleva su documentación de acuerdo a lo establecido por las Leyes de Migración, no es posible por otras gestiones lograr el ingreso, máxime cuando se trata de ingresos masivos".

Agrega que lo que se trata de hacer es gestionar que el regreso al país se

—Favor pase a la página 25.

Piden Exhibición para "El Zorro" y Otro reo

Exhibición personal para "El Zorro", dirigente de una pandilla de forajidos que se encuentra detenida por varios delitos, han solicitado en la Corte Suprema, así como a favor de otro miembro de la misma banda.

Las peticiones son a favor de Edgardo Valdez Guerra, alias "Zorro" y Carlos Edmundo Kirley Lars.

La Banda del Zorro -según el informativo que se sigue en el Juzgado 4º de lo Penal de San Salvador- la integran los individuos José Antonio Martínez Rosales, Francisco Antonio Alfaro Rivas, Alex Edgardo Rivas Arguero, Carlos Nicolás Selva Roa, Alejandro Villanueva Flores, José Francisco Sánchez Hernández, Francisco García Marroquín o Juan Mauricio Sánchez Alfaro, Alexander Balmore Coca Lara, José Fabio Flores Hernández u Oscar Vaquerano Hernández y Víctor Manuel Sánchez Mejía.

Todos los reos mencionados son presentes y están acusados en diferentes delitos, pero tienen alguna relación entre sí. Los acusan de robo, homicidio, violación de morada, lesiones, recepción habitual y tenencia ilícita de armas consideradas de guerra.

Hay cuatro de los imputados, entre ellos el mismo "Zorro" -según las diligencias- que además, están acusados en la muerte de la familia Quan, formada por 4 personas, cuyo hecho ocurrió cerca de Cojutepeque en mayo del año pasado.

En lo que respecta a las diligencias de exhibición personal, aun no se tienen más datos, pero es posible que la Sala de lo Penal de la Corte resuelva en la próxima semana, según los informes.

Con ésta, son dos veces que el juicio de la Banda del Zorro llega a la Corte en las mismas circunstancias.

Pieza Histórica del Mes

La pieza histórica del mes que exhibe el Museo Nacional "David J. Guzmán" es un instrumento musical autóctono, conocido como Teponahuaste.

Es un trozo de madera completamente hueco formando una especie de caja acústica. En su parte superior tiene unas hendiduras que dan origen a las lenguetas o chicahuastli, que produce dos clases de sonidos y cuyo intérvalo varía con la longitud del instrumento. Estas golpean dos bolillos (olmaitli) forrados con hule en los extremos.

El Teponahuaste ha sido un instrumento sagrado; en la época prehistórica los aztecas lo utilizaron en la guerra, mientras otros pueblos lo usaban en los ritos de sus fiestas religiosas de gran solemnidad.

Durante la época colonial los padres predicadores (misioneros), emplearon los instrumentos musicales aborígenes de América: el pito, el tambor, el teponahuaste y otros. Actualmente en la Parroquia de Santiago Acuhuaca en Ciudad Delgado, y en la Cofradía del Padre Eterno, en Izalco, es colocado en el Alta Mayor y se usa en pastorelas o fiesta de Navidad y el Día de los Reyes.

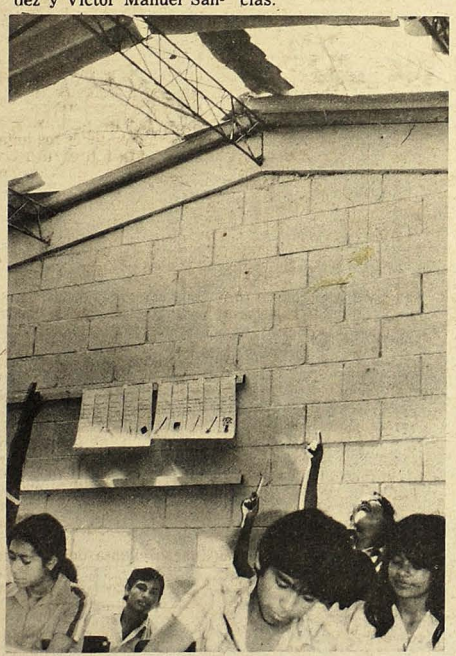

NECESITA REPARACION.— Profesores y alumnos de la escuela "Juan Ramón Jiménez Nº 1" de la colonia El Manguito, han solicitado al Ministerio de Educación, la pronta reparación del techo del edificio. Amenaza con derrumbarse. Tal anomalía, dijeron, puede causar una tragedia entre los educandos.

COLABORACION.— Miembros del Club Kiwains donaron rótulos de tránsito para que sean utilizados en la escuela "Juan Ramón Jiménez Nº 1", de la colonia El Manguito. Servirán para avisar a los automovilistas a la salida de los alumnos de ese centro educativo. Izquierda a derecha: Lic. Mario Amilcar Zepeda, Prof. José Luis Sánchez (Director de la escuela); Ing. Luis Ernesto Ochoa (Secretario del Club) e Ing. William Grace.

En Santa Ana

Baja Producción de pan por la Falta de Manteca

SANTA ANA.—Varias panaderías de esta ciudad no han podido elaborar pan dulce como acostumbran hacerlo para distribución en tiendas y casas,porque se ha escaseado la manteca, según afirman.

Además, por la misma escasez, el precio del pan dulce que se encuentra ha subido cinco, diez y hasta quince centavos al menudeo, según la clase del mismo.

El problema es grande si se considera que al no haber manteca de lata que obtienen en cantidades regulares los propietarios de panaderías, el gremio de panificadores que labora por lo regular por obra, tiene que suspender su trabajo.

"En estos momentos que el problema se inicia, sería muy del caso que se realizaran investigaciones en torno a esa escasez para evitar que paulatinamente vaya aumentando conforme pasan los días..." dijeron algunos trabajadores.

"Ayer fueron cinco panaderías las que no trabajaron por falta de manteca, mañana pueden ser otras y pasado mañana más y nosotros somos los perjudicados...", se quejaron los panificadores.

Como se informó recientemente, tampoco se encuentra ni en tiendas ni ensupermercados aceite vegetal para la elaboración de alimentos en los hogares y en ciertos casos

—Favor pase a la página 25.

Madre Salva a Hijo de Morir en Esta Capital

Una señora salvó a su hijo de morir apuñalado por un sujeto desconocido, según investigaciones en el Juzgado 7º de Paz de San Salvador.

El caso se produjo el lunes como a las 21.20 horas, cuando José Luis Orellana Amaya, de 27 años, se introdujo al zaguán de un mesón en el barrio San Esteban y atacó a uno de los jóvenes que vive en ese lugar y que estaba reunido con otros.

El caso fue que el joven atacado huyó del agresor que llevaba en la mano derecha un cuchillo de 8 pulgadas, según informó después la Policía.

La madre de la víctima, que se encontraba en un cuarto inmediato, salió a ver lo que pasaba y se dio cuenta que su hijo estaba a punto de morir. Ella intervino cuando su hijo estaba en el suelo por haber resbalado en la carrera que llevaba. El agresor había levantado la mano para hundirle el puñal y entonces la madre empujó al matón hacia atrás y se lio con él. La señora resultó con una lesión en la mano derecha.

Después, el joven atacado y su padre desarmaron al sujeto y lo entregaron a la Policía.

El reo Orellana Amaya dijo que andaba ebrio en esa ocasión.

Contribuciones Brinda Facilidades a Usuarios

"Todas las facilidades necesarias se brindan en la Dirección de Contribuciones Directas, a las personas que presentan sus declaraciones sobre la Renta", afirman en esa institución.

Agregan que "las facilidades han sido previstas y se brindan desde hace varias semanas".

La nota dice lo siguiente:

"San Salvador, 13 de marzo de 1981.

"Señor Director,
EL DIARIO DE HOY,
PRESENTE.

"Distnguido Señor:

"En la edición de EL DIARIO DE HOY de esta fecha, con el encabezado 'Piden facilidades para Contribuyentes de Renta', se hacen algunos señalamientos sobre la presentación de las declaraciones de los Impuestos sobre la Renta, de Vialidad Serie "A" y Territorial Agropecuario.

"Me place reiterar a la opinión pública y en particular a los obligados a presentar esas declaraciones, que las facilidades que se reclaman han sido previstas y se están brindando desde hace varias semanas.

"En efecto, hay quince delegados de esta Dirección General cumpliendo esa función en diferentes oficinas bancarias y asociaciones de ahorro, solamente en esta capital; también tal documentación se recibe en las Delegaciones Fiscales Departamentales. En nuestras oficinas del Centro de Gobierno, además de la Delegación Departamental, son atendidas esas actividades en la Sección de Nuevos Contribuyentes, cuando las declaraciones respectivas son presentadas por primera vez, y en la Sección de Retenciones y Extranjería, cuado se trata de contribuyentes extranjeros. Las observaciones en torno al número de ventanillas habilitadas que se formulan en el reportaje, se aclaran en el sentido de que no es exacto que sólo hayan dos personas atendiendo esa recepción; son 4 ventanilla habilitadas a tal efecto con su personal respectivo. Las otras, que al momento de la toma fotográfica estaban sin público, se destinan para la presentación de las declaraciones de los Impuestos de Capitalización y Mantenimiento de Reservas y para retenciones. En relación al resto de empleados que permanecen en el mismo local de la Delegación Departamental, es oportuno aclarar que están dedicados a tareas que corresponden a la realización de otras fases del proceso de

—Favor pase a la página 48.